



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 92**

15 de mayo de 2023

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila (s) Carmen Alejandra Copette por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco desde el 5 hasta el 8 de mayo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 15 de mayo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Susana Gásperi por el 15 de mayo de 2023.. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
<b>Que el Ejecutivo Departamental conforme un grupo asesor de medio ambiente.....</b> 6	
Exposición de la señora Edila Gabriela Muñoz.	
<b>La grave situación que está viviendo el país con el tema del agua necesita del apoyo de todos.....</b> 7	
Exposición de la señora Edila Mercedes Antía.	
<b>Beneplácito por la construcción de rotondas Raigón.....</b> 8	
<b>Vecinos de Juan Soler solicitan mejoras en la canchita de baby fútbol.....</b> 8	
<b>Erradicación de basural en Capurro.....</b> 8	
<b>La Escuela 63 de Capurro ya cuenta con una nueva auxiliar.....</b> 8	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
<b>Desvíos de líneas de ómnibus por la noche que traigan pasajeros hasta la capital departamental.....</b> 9	
<b>Inquietudes de vecinos de INVE II de San José de Mayo.....</b> 9	
Exposiciones del señor Edil Alfredo Lago.	
<b>Que se construyan dos garitas en la zona de Rafael Peraza.....</b> 10	
<b>Preocupación por el conflicto en la planta de CONAPROLE en Rodríguez.....</b> 10	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
<b>Que se retome el proyecto de erigir un monumento a la vaca.....</b> 11	
<b>Temas pendientes de resolución en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.....</b> 11	
<b>Donación del actual elevador de la Junta Departamental.....</b> 12	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
Presentado por la señora Edila Mikaela López referente al Cuarto Congreso Regional de Comisiones de Equidad y Género.	
Presentado por el señor Edil Gonzalo Simone con relación a los avances de la instalación de un sistema de albergue transitorio de perros en la Unidad 10 del INR en Juan Soler.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 13	
Se vota, por unanimidad, el Acta 89 del 19 de abril de 2023.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b> 13	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b> 13	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b> 13	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-3-	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes.....</b> 17	
No se presentan.	
<b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b> 17	
No se presentan.	



<b>APARTADO VII. Mociones simples.....</b>	<b>17</b>
Moción simple presentada por la señora Edila Gabriela Muñoz para exponer en sala sobre generar medidas y herramientas para preservar el acuífero Raigón. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>22</b>
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:16.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>22</b>
Es la hora 21:27.	
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>23</b>
Es la hora 21:28.	
<b>◆ ANEXO.....</b>	<b>24</b>

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de mayo de dos mil veintitrés, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

**Melissa Hornes**  
**Primera Vicepresidenta**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Manuela Sacco, Gonzalo Simone, José Hodel, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Ruben Villafán, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

**Faltan, con aviso,** los señores Ediles Bettina Cerdeña, María Fernanda Castro, Luis Eduardo Odriozola, Lorena Saavedra y Ana María Cardozo; **con licencia,** los señores Ediles Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Susana Gásperi, Sofía Mansilla y Roberto Rossi.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

**Intérprete en lenguas de señas:** Agustina Ferro.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 092/2023.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 15 de mayo de 2023.

(Es la hora 20:00).

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el Legado Afrodescendiente en los Planes de Estudio. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
2. *Cámara de Senadores remite exposición del Senador Juan Straneo, relacionada con el Pericón Nacional. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
3. *UTE<sup>1</sup> remite nota de fecha 5 de mayo de 2023 por lo que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Daniel Blanco referente a problemas en la calidad del servicio en ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).*  
**A conocimiento del señor edil.**
4. *AMSJ<sup>2</sup> remite nota por la que se comunica la integración del Consejo Directivo para el período 2023-2024. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
5. *Intendencia de San José remite el Oficio 1615/2023 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Daniel Blanco referente al tema: Presentación Proyecto San José Formativo. (Hay repartido).*  
**A conocimiento del señor edil.**
6. *Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 324/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Beatriz Melgar relacionada con el Día Mundial del Parkinson. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
7. *Intendencia de San José remite el Oficio 1618/2023 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Bettina Cerdeña, relacionado con la escenografía del programa de Omar Gutiérrez. (Hay repartido).*  
**A conocimiento de la señora edila.**

8. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 2227/2023 en el que se transcribe la Resolución 1102/2023 por la que se ratifica la observación al gasto realizado en el mes de febrero de 2023 por la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría lee la referencia a su contenido.

(Se lee).

*Expediente 3761/2023, Oficio 1626/2023 al que se adjunta proyecto de decreto para el cambio de titularidad del proyecto forestal Santa Victoria pasando a Eufores S.A.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación su inclusión en el orden del día como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarios y comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión Ordinaria del 08/05/2023.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Roberto Curbelo y Gabriela Muñoz.

**Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana del 09/05/2023.** Falta, con aviso, la señora Edila Mariela Peláez.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 10/05/2023.** Falta, con aviso, el señor Edil Claudio Parodi.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

*San José de Mayo, 21 abril de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Mtra. María Fernanda Castro*

*Mediante la presente, quien suscribe, Carmen Alejandra Copette, C.C. OAA N.º 9.311, quien ha sido proclamada como edil titular de la Lista 22014 el 27 de setiembre de 2020, solicito que se me conceda licencia por tiempo indeterminado.*

*Sin más, saluda a Ud. atentamente.*

**Carmen Alejandra Copette  
Edila -Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 5 de mayo de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,*

solicito a Ud. licencia desde el 5 hasta el 8 de mayo del corriente año inclusive, y que pase a ocupar mi lugar mi suplente Edil Marcelo Dorelo. Razones de índole personal motivan la misma.

Saluda a Ud. muy atentamente.

**Daniel Blanco**  
**Edil Departamental**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de mayo de 2023

Señora Presidenta interina de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Melissa Hornes

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 15 de mayo por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás señores ediles de la Corporación muy atentamente.

**Claudio Parodi**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de mayo de 2023

Señora Presidenta interina de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Melissa Hornes

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 15 de mayo por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás señores ediles de la Corporación muy atentamente.

**Susana Gásperi**  
**Edila (s)- Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

#### ◆ Que el Ejecutivo Departamental conforme un grupo asesor de medio ambiente

**EDILA GABRIELA MUÑOZ.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

En esta oportunidad, es nuestra intención subrayar los tiempos que nos están tocando vivir con respecto a lo que sucede con el medio ambiente y todo lo que eso conlleva. Me refiero al cambio climático, a la mutación permanente que debemos encarar

para la supervivencia humana, que tiene como consecuencia el sufrimiento de los más débiles.

Estamos completamente convencidos de que estamos en presencia de uno de los fenómenos naturales más importantes de los últimos tiempos. Es por eso que exhortamos, desde nuestro humilde lugar, a gobernar con responsabilidad y empatía. Entendemos que nuestro departamento debe ser pionero en materia de medio ambiente, para eso es vital invertir en educación para prevenir. En ese sentido, sería por demás importante que el Ejecutivo Departamental contara con un grupo asesor en materia de medio ambiente y así poder afrontar la realidad que vivimos de forma inmediata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Directorio de OSE<sup>3</sup>, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **La grave situación que está viviendo el país con el tema del agua necesita del apoyo de todos**

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

En la noche de hoy, quisiera referirme a la grave situación que hace bastante tiempo está viviendo nuestro país por falta de agua.

El sector agropecuario fue el primero que se vio afectado por la sequía, y mientras era ese solo el sector que estaba sufriendo el problema había poca empatía —palabra que define lo que es ponerse en la piel del otro— por parte de algunas personas. Lamentablemente, la situación extrema tuvo que llegar hasta la zona metropolitana del país para que ocupara grandes titulares en la prensa y se hablara mucho al respecto.

Para tener idea, en los últimos tres años, han faltado cerca de mil doscientos

milímetros de lluvia. Parece mentira que esto ocurra en nuestro país que se caracterizaba por tener periodicidad de lluvias y buenas condiciones orográficas, a diferencia de otros países, que le permiten tener la posibilidad de juntar agua a través de sus ríos, arroyos y cañadas. Hoy nos estamos enfrentando a esta situación de sequía, que nadie quiere y que, lamentablemente, se está transformando en un tema político para ver quién habla más fuerte o quién tiene más razón con respecto al tema.

La realidad es que estamos frente a una situación totalmente fuera de contexto; algo que pensábamos —yo ya lo había manifestado en otras medias horas previas— que iba a estar ocurriendo a fines de este siglo XXI está pasando ahora.

Yo quiero resaltar el trabajo que se está haciendo por parte del Gobierno Nacional con mucha seriedad. En estos días, estuve en contacto con el Presidente del SINAE, Cnel. Sergio Rico, y me comunicó que se están tomando muchas medidas que hoy están a la luz de la población, pero que hay muchas otras en las que se está trabajando, y muy fuertemente, en las que el departamento de San José va a tener un rol bien importante. Son medidas que se mantienen con cierto tipo de reserva.

También quiero resaltar que hace meses se le pedía a la población el uso responsable del agua y lamentablemente veíamos que eso no se cumplía. Por ejemplo, en el departamento de Montevideo, se pidió que se realizaran controles en los lavaderos de autos no formales porque seguían lavando autos. Ahora esta campaña de bien público nos pone a los ciudadanos frente a la situación impactante de decir que estamos con riesgo de que falte el agua, pero estoy segura que se están tomando todas las medidas.

Estos días hemos visto en la prensa que la localidad de San José que se está viendo afectada por una mayor salinidad en el agua es Ituzaingó, el resto del departamento tiene la misma calidad de agua que tenía hasta ahora. Así que quiero resaltar el esfuerzo y el trabajo que se está haciendo por parte de las autoridades.

También quiero proponerle a la ciudadanía que se deje de «panfletear» con un tema tan grave como es el tema del agua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era lo que quería decir en el día de hoy. Muchas gracias, señora Presidenta

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Beneplácito por la construcción de rotondas Raigón**

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar a los vecinos de Raigón porque hoy, 15 de mayo, la empresa Serviam S.A. —sinónimo de calidad en obras viales— comenzó a hacer allí la intervención para realizar la rotonda en la entrada del pueblo y también la del baipás, dando así un acceso seguro a todos los vecinos.

Esa solicitud se hizo hace muchísimo tiempo. En mi primera exposición en una media hora previa, solicité una rotonda para Rodríguez y, luego, para Raigón, y también lo hice para Pueblo Nuevo, Capurro e Ituzaingó.

La rotonda de Rodríguez ya está pronta. En Pueblo Nuevo y 18 de Julio se están haciendo los accesos seguros y hoy se comienzan a hacer las rotondas que recién mencioné en Raigón. Brindamos por los vecinos de la localidad, porque, dentro de seis u ocho semanas, dependiendo del tiempo, van a tener un acceso seguro a su querido pueblo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de MEVIR<sup>4</sup> de Raigón; al señor Mauricio Varela; al señor Carlos Varela; al señor Agustín Mackinnon, ingeniero de Serviam S.A., y a la prensa.

◆ **Vecinos de Juan Soler solicitan mejoras en la canchita de baby fútbol**

En segundo lugar, señora Presidenta, estuvimos en Juan Soler conversando con Diego Batista, que es quien lleva adelante, desde hace un tiempo, la práctica de *baby* fútbol, porque quieren mejorar la canchita en la que practican. Nos pusimos a la orden y le dijimos que íbamos a hacer gestiones con el Director General de Obras y Vialidad de la Intendencia, Gustavo Bares, y con la Directora General de Deportes de la Intendencia, Carolina Pistón, para ver si podemos lograr que eso suceda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Deportes de la Comuna; al señor Diego Batista y a la señora Marta Waller, vecinos de Juan Soler, y a la prensa.

◆ **Erradicación de basural en Capurro**

En tercer lugar, señora Presidenta, estuvimos con el vecino de Capurro Eduardo Linar, quien nos comentó que se estaba formando un basural, tema tan delicado que ha sido tratado muchísimas veces aquí.

Enseguida nos comunicamos con el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, Carlos Rodríguez, quien concurrió a la localidad para ver qué estaba sucediendo allí. Al día de hoy, la situación está controlada, se limpió el basural, ya no existe; se sacaron unos cuantos camiones con residuos.

Quiero agradecerles a los vecinos por hacernos llegar ese reclamo, que permitió alertar a las autoridades pertinentes sobre la situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al señor Eduardo Linares, al señor Gabriel Martínez, a la Comisión de Fomento de Capurro, a la Comisión de MEVIR I y II de Capurro y a la prensa.

◆ **La Escuela 63 de Capurro ya cuenta con una nueva auxiliar**

En cuarto y último lugar, señora Presidenta, quiero comentar que, en el mes de marzo, Sebastián Ceriani —el conocido «Perfume»—, vecino de Capurro, nos comentó que en la Escuela 63 carecían de una auxiliar que apoyara el trabajo de la maestra de educación inicial, que tiene muchos chiquilines a su cargo.

Hicimos la gestión ante la Secretaría General de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, solicitando esa auxiliar. Finalmente, a través de esa Secretaría y el MIDES<sup>5</sup> se logró contar tener con una auxiliar para la escuela de Pueblo Nuevo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Secretaría General de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la Comisión Fomento de la Escuela 63 de Pueblo Nuevo, al señor Sebastián Ceriani y a la prensa.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Desvíos de líneas de ómnibus por la noche que traigan pasajeros hasta la capital departamental**

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiera hacer un pedido. Muchos vecinos, sobre todo de aquí, de nuestra ciudad, tienen el inconveniente de que, cuando se encuentran en Montevideo y quieren regresar a San José de Mayo hasta las doce y media de la noche tienen la posibilidad de tomar un ómnibus que los trae en forma directa, pero luego hasta las cinco y media de la mañana no tienen forma de hacerlo, sino que tienen que tomarse algún ómnibus que circule por la Ruta 1 y bajarse en La Radial, en la intersección con Ruta 3, o quedar varados en Montevideo.

Nuestro pedido, señora Presidenta, tiene que ver con que como sabemos que hay líneas que circulan por la Ruta 1 y que luego toman la Ruta 2 tal vez puedan ingresar por Ruta 3, no a la ciudad de San José de Mayo,

pero tal vez lo puedan hacer hasta la intersección con bulevar Aparicio Saravia, y dar así una solución a aquellas personas que no tienen locomoción.

Esto sería para la línea de ómnibus que sale a las dos y media de la noche desde Montevideo, lo que permitiría llegar a distintas localidades de nuestro departamento y que, luego, tomando la Ruta 11 y pasando por Ecilda Paullier, continuara con su trayecto normal.

El pedido de esta posibilidad de desvío, cuya autorización le compete al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tiene que ver, como dije, con que varios vecinos que por no tener servicios de ómnibus por la noche quedan varados en Montevideo hasta las cinco y media de la mañana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Inquietudes de vecinos de INVE II de San José de Mayo**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, queremos reiterar el pedido de vecinos de las viviendas de INVE<sup>6</sup> II de calle 18 de Julio para que se reubique el contenedor de residuos que está allí ubicado. Lo piden, primero, por la distancia, y, segundo, porque en la ubicación en que está genera dificultad para tirar residuos. Además, conlleva cierta peligrosidad, porque está metido mismo en la vía pública, cuando, en realidad, podría ubicarse frente al salón comunal donde hay una zona de hormigón, lo que permitiría que la gente mayor no tuviera problemas para tirar sus residuos.

También solicitan, señora Presidenta, la instalación de un pico de luz frente al salón comunal, próximo a la escuela y a la capilla.

Por último, señora Presidenta, reiteramos que se sigan desarrollando los talleres de muebles con *pallets* por parte de la Intendencia. Hay vecinos de INVE II tienen interés de poder participar y podrían aportar un lugar para que se diera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Comisión de INVE II y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se construyan dos garitas en la zona de Rafael Peraza**

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Quería agradecerle al señor Edil Jorge Chápper por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero pedir para Rafael Peraza la construcción de dos garitas en la Ruta 1. Una estaría ubicada frente a la UTU<sup>7</sup>, para abordar los ómnibus que viajan hacia Libertad o hacia Montevideo. Hay una garita para tomar ómnibus para Colonia, pero falta una para el otro sentido.

La otra garita tendría que ubicarse frente a la cantina de la sede del Club San Rafael para tomar los ómnibus que viajan hacia la ciudad de Ecilda Paullier o hacia Colonia.

En Rafael Peraza se están culminando las obras de bituminización de las calles, solo faltarían dos cuadras, y el cien por ciento de la obra del cordón cuneta está terminada. Nuestro pueblo va a quedar ordenado. Faltarían esas dos garitas.

Le agradecemos al Gobierno Departamental por cómo viene trabajando en nuestra localidad, como así también en cada uno de los centros poblados de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Obras y Validad, Gustavo Bares; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por el conflicto en la planta de CONAPROLE en Rodríguez**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, había presentado una moción simple por el tema que se está dando en la planta de CONAPROLE<sup>8</sup> de la ciudad de Rodríguez, pero la voy a retirar del orden del día ya que tengo la oportunidad de hacer referencia al tema en esta media hora previa.

La verdad es que nos duelen, nos molestan y nos incomodan los paros que se están realizando en la planta de CONAPROLE de Rodríguez, porque están perjudicando muchísimo a los comercios de nuestro departamento ya que están faltando productos, mientras que afuera de la planta se pueden ver colas de camiones esperando para ser descargados, y eso no es justo.

Considero que el sindicato ha tomado una medida muy ingrata. Todo es porque se compró una máquina de última generación que va a trabajar con menos de la mitad del personal, pero la otra parte de los empleados va a ser derivada hacia otro sector sin sufrir pérdida de salario ni horas de trabajo. El tema es que estos muchachos quieren estar juntos.

Quiero decirles a estos señores gremialistas que cuiden CONAPROLE, que cuiden su fuente de trabajo. Mi padre fue chofer de la ONDA<sup>9</sup> por casi cuarenta años, y gracias al sindicato se terminó la empresa; ¡hasta el «galgo» desapareció porque lo robaron!

En Ecilda Paullier, teníamos la fábrica de lácteos Schreiber que hoy también está cerrada. Uno pasaba por el lugar y de esquina a esquina estaba todo empapelado por el sindicato. Se perdieron seiscientas fuentes de trabajo en esa localidad gracias al sindicato. Deberían cuidar el trabajo que tienen.

¿Usted sabe qué quiere decir CONAPROLE, señora Presidenta? Cooperativa Nacional de Productores de Leche. No hay nada que diga «Cooperativa Nacional de Trabajadores Sindicalizados». Por eso le solicito al Directorio de CONAPROLE que ponga «mano dura» y pare con lo que está pasando porque la cooperativa es de los productores y no del sindicato. Y ni que hablar que el

Gobierno Nacional también ponga «mano dura» y frene estas cuestiones.

Duele, es un crimen lo que está sucediendo. Repito, deberían cuidar la fuente de trabajo, porque detrás de cada funcionario que CONAPROLE podría sacar hay sesenta o setenta que van a querer ocupar ese puesto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de CONAPROLE y a la prensa.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Que se retome el proyecto de erigir un monumento a la vaca**

**EDIL GONZALO SIMONE.** Gracias, señora Presidenta.

En esta media hora previa, voy a hacer referencia a cinco temas.

El primero de ellos está relacionado con que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura estudie la viabilidad de retomar el proyecto presentado hace unos años por el exedil Erwin Klassen de erigir un monumento a la vaca en la radial de las Rutas 11 y 45, lo que ya se había planificado e, incluso, ya se había trabajado en su financiación. El lugar elegido se reformó con una plazoleta. Esta propuesta responde a una inquietud de varios vecinos y de gente vinculada a CONAPROLE. Le solicitamos a la comisión que vuelva a trabajar en el tema.

Instamos a la comisión a que vuelva a trabajar en la iniciativa, que consideramos muy buena y muy sana, como una forma de homenajear al sufrido sector lechero y a un animal como la vaca que hace más de cuatrocientos años que le da de comer a todo el Uruguay y que ha generado muchísimas oportunidades de desarrollo.

Hoy, que está tan cuestionado el tema de los animales en algunos sectores de la sociedad, hay que tener en cuenta que uno de ellos, la vaca, transforma un alimento que no se aprovecha, como son las pasturas y los campos naturales, que es fibra de muy baja calidad, en alimentos y productos de altísimo

valor nutritivo, como la leche y la carne. Sin esta ecuación por más espacios verdes y veganismo que haya, no se logra explicar, ni van a poder hacerlo, cómo sustituir las bondades que este animal tiene.

Por eso, queremos que se retome este tema, porque creo que es algo muy bueno y, que, además, con la refacción que se hizo en esa intersección de rutas el monumento allí quedaría muy bien

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

◆ **Temas pendientes de resolución en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales**

En segundo orden, señora Presidenta, quiero hablar acerca de tres temas que están en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que nos gustaría que fueran estudiados por la comisión y, al menos, que se nos diera una devolución.

El primero tiene que ver con el protocolo de acoso sexual que hemos presentado en el período pasado, dado que ya ha pasado por dos comisiones; la de Legislación sería la tercera. Entendemos que la Junta Departamental precisa, y, además, está omisa en no tener un protocolo de estas características como reglamentación de la ley. Por ende, es importante que puedan darnos una devolución.

Con el segundo tema sucede lo mismo. Se trata de un proyecto de decreto sobre uso de veredas que presentamos junto con otros señores ediles. Ya hace tiempo que se presentó. Por eso, agradecemos que nos puedan dar una devolución.

El tercer tema, sobre el que tampoco se ha expedido la comisión, está relacionado con un proyecto que pretende regular el uso de los fuegos artificiales sonoros.

Quisiéramos que estos temas se estudien y se nos informe acerca de ellos o, si no, que se devuelvan al plenario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa.

◆ **Donación del actual elevador de la Junta Departamental**

En tercer y último lugar, señora Presidenta, quiero manifestar que como dentro de poco instalaremos en la Junta Departamental un nuevo elevador, el que actualmente está colocado debería ser destinado a otra institución; habría que encargarse de encontrarle un destino.

Se había manejado que las instituciones que así lo entendieran podrían presentar a la Mesa los argumentos por los cuales necesitan ese elevador. Si eso no fuera así, nosotros hemos propuesto que se destine al Edificio Marín de la Intendencia, concretamente en el acceso a la Oficina de Arquitectura y Agrimensura, por lo menos, para ir cumpliendo con la normativa. Si eso sucediera, tanto la Junta Departamental como el Edificio Marín serían un cien por ciento accesibles, lo que quedaría como patrimonio de este Gobierno Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

*(En esta instancia, por Resolución n.º 1413/2023 de la Junta Departamental, se suprimen las palabras del acta).*

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDILA MIKAELA LÓPEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

**EDILA MIKAELA LÓPEZ.** Gracias, señora Presidenta. Muy buenas noches para todos.

Quería informar que, el pasado 12 y 13 de mayo, participamos del Congreso Nacional de Ediles. En lo que es personal, estuve trabajando en la Comisión de Equidad y Género. Quiero trasladarles a todos en esta sala, para que estén enterados, que la

comisión ha estado la agenda y el programa para la realización del Cuarto Encuentro Regional de Comisiones de Equidad y Género del Litoral, cerrando así un ciclo de encuentros. En lo personal, creo que debemos celebrarlo.

Dentro de los expositores va a estar hablando sobre minorías el maragato Dr. Daniel Fabrau. Se van a tratar varios temas, por ejemplo, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, a cargo de la Dra. Dinorah Gallo. En general, se van a tratar temas sumamente interesantes.

Nuestra presidenta, la Edila María Fernanda Castro, es la presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles. Los días 3, 4 y 5 de junio se va a realizar el encuentro en la ciudad de Salto.

Era cuanto quería informar. Gracias, señora Presidenta.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

El pasado 2 de mayo, se llevó a cabo una reunión en la que el tribunal de concurso para el llamado para ocupar cargo de inspectores de tránsito elevó al Ejecutivo Departamental la lista de los doce postulantes que pasaron el nivel de exigencia en todas las pruebas. De esos doce seleccionados, nueve van a ser lo que van a ingresar para desempeñar la función. En breve comenzarán a realizar los trámites para el ingreso al servicio.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Gracias, señora Presidenta.

Quería informar sobre el trabajo que se viene realizando para la implementación de un sistema de albergue transitorio de perros en la Unidad 10 de Juan Soler. Al regreso del viaje de la señora Intendente se va a firmar

un comodato de uso entre el INR<sup>9</sup> y el Ejecutivo Departamental. Por lo cual, ya comenzarían las obras para implementar este sistema de albergue transitorio junto con la Fundación Cero Callejeros, que es quien se va a encargar de la gestión y el manejo del mismo.

Estamos más que contentos la noticia de que el INR ya dio el visto bueno y estamos próximos a firmar el comodato.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Es una sugerencia...

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si es sobre una comisión externa, señor edil, sí se puede hacer. Si no es un informe de comisión externa, no va a poder hablar.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Entonces, como no sé si es un informe o no, lo dejo, no hablo.

**SEÑORA PRESIDENTA.** ¿Usted forma parte de alguna comisión externa, señor edil?

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Lógicamente que sí, del Congreso Nacional de Ediles. De todos modos, no voy a hacer uso de la palabra.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 89 de la sesión extraordinaria del 19 de abril de 2023.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al primer punto.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 6421/2023 de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para enajenar fracciones 3 y 3A del padrón 1894 del denominado «Hospital viejo» a la Intendencia de San José. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señora Presidenta.

Creo que es un tema muy importante como para votarlo sin mencionar nada al respecto.

Con esta acción del Ejecutivo Departamental, estamos solucionando un viejo problema que se viene planteando por el deterioro de ese edificio y su ocupación.

Quiero destacar el trabajo muy minucioso que realizó el Dr. Carlos Fajardo de la

Intendencia que logró encontrar los títulos, que era lo que estaba trancando cualquier negociación.

Quiero destacar, también, la actitud de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes que, en un principio, había solicitado una cifra que escapaba a las posibilidades del Ejecutivo Departamental, pero, finalmente, se avino a fijar un monto por esa compra que es altamente conveniente. Creo que por parte de la Intendenta y de los propietarios del bien hubo un entendimiento muy beneficioso que va a permitir darle otro destino más beneficioso a ese edificio, que está deteriorándose.

Quiero transmitir que, si bien, en este momento, hay ocupantes, la idea es hacer todos los trámites para que se desocupe, pero no va a ser un desalojo inmediato. Por lo tanto, llevarles tranquilidad a los ocupantes que no es idea de la Intendencia tomar ninguna medida en lo inmediato hasta que no se pueda solucionar el problema de fondo.

Queda, ahora, otra parte que pertenece al Ministerio de Salud Pública. Es casi seguro que la Intendenta, después que tenga finalizado el trámite de la adquisición de estos dos padrones, negocie con el Ministerio la cesión de esa parte y, ahí sí, ver qué destino se le va a dar, que seguramente va a ser para la construcción de viviendas.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Gracias, señora Presidenta.

En la misma línea de lo que expresado por el señor Edil Walter Faggiani, quiero manifestar mi apoyo y reconocer al Ejecutivo Departamental por adquirir este bien en una suma más que conveniente para los valores que se habían manejado en otros momentos.

Tenemos la oportunidad, como decía el señor Edil Faggiani anexar la fracción que

tiene el Ministerio de Salud Pública. Se podría hacer un enclave de educación terciaria aprovechando al Instituto de Formación Docente, idea que sugerimos ya hace más de diez años. Estamos en pleno proceso de conformación de un área centro-sur de la UDELAR<sup>10</sup>.

Sin estar en contra de conformar un complejo de viviendas, creemos que es una hermosa oportunidad, como decíamos, para conformar un enclave estudiantil de desarrollo universitario en ese edificio en conjunto con el Instituto de Formación Docente. En caso de que sea destinado para cooperativas de viviendas, lo que no sería excluyente, se deberá contratar personal especializado para construir un edificio, y, como no hay restricciones, debajo de este podría funcionar un enclave de educación terciaria o de desarrollo educativo para que se potenciara la zona. Creemos que todas las intenciones son buenas. Por supuesto que el barrio va a agradecer toda esa renovación.

Descartamos que el Ejecutivo Departamental —como decía el señor Edil Walter Faggiani— realice un desalojo compulsivo de las personas que habitan el edificio, sino que deberá encontrar algún tipo de solución, pero tampoco permitir que la gente siga entrando o pretenda tener derecho sobre el lugar.

Es un enorme avance el que ha logrado el Ejecutivo Departamental con esta compra. Los ediles más viejos recordarán que hace treinta o cuarenta años que se viene hablando de este tema. La verdad que es un enorme orgullo que este Gobierno Departamental haya solucionado el problema.

No tengo dudas de que se va a coordinar con el Ministerio de Salud Pública, cosa que no pudo pasar en gobiernos anteriores porque no había apoyo por parte de ese ministerio para que el Ejecutivo Departamental se hiciera de esa parte del Hospital viejo; ahora va a ser muy fácil la coordinación.

Así que celebramos esta iniciativa y nos ponemos a las órdenes para apoyar en lo que sea.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Pretendía hacer uso de la palabra en forma breve, pero cuando las cosas van sanando alguien les «saca la cascarita».

Sobre lo último a lo que hacía referencia el edil preopinante, me parece que habla desde el desconocimiento, habla de una intencionalidad que no existió, porque, en su momento, hubo muchas instancias de coordinación, hubo mucha buena voluntad para solucionar ese problema. De hecho, se avanzó en diferentes áreas, porque la Administración Nacional de Educación Pública fue adquiriendo terrenos en la zona del Hospital viejo. Tan compleja es la situación de muchísimas administraciones que se sucedieron antes de poder solucionar este tema.

En realidad, me había anotado para hacer uso de la palabra para agradecer y ponerme a las órdenes en torno a la solución y al destino que se le va a dar a ese predio, y, de esa manera, solucionar definitivamente el tema del Hospital viejo.

Yo soy de los ediles que más legislaturas tiene en este recinto después del señor Edil Danilo Vassallo, que recordará que este tema siempre ha estado presente en la Junta Departamental. Me parece que es digno reconocerlo.

Considero que es injusto adjudicarle intencionalidades a las anteriores administraciones de gobierno, porque en otras administraciones del Partido Nacional, podríamos decir, no hubo voluntad de expropiar ese terreno cuando hubo una iniciativa que no nació, justamente, de esa fuerza política.

Por tanto, creo que no es el momento de pasar factura, sino de celebrar. Debemos decir, enfáticamente, que mucha gente que hoy vive en ese lugar necesita el apoyo del Estado para que ser realojada y poder vivir en condiciones más dignas de las que hoy viven.

Ese tiene que ser el compromiso hacia el futuro, y, en ese sentido, buscar una solución acorde a las necesidades que tiene el departamento tanto en materia educativa a nivel terciario como habitacional. En esos dos grandes temas que planteó el señor Edil Gonzalo Simone, San José tiene grandes dificultades.

La invitación de hoy debe ser pensar hacia el futuro y que la gente que vive allí tenga una solución que dignifique su calidad de vida, porque muchos de ellos viven en una situación bastante compleja.

Quería decir que vamos a apoyar con nuestro voto este informe con gran alegría porque nos parece que es importante. Es un tema complejo que ha costado mucho resolver. Hubo problemas en la oficina de Catastro con la identificación de padrones, y hubo voluntad política por parte de gobiernos nacionales y departamentales para solucionar el tema, pero en muchas ocasiones resultó casi imposible hacerlo. En las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales se generaron ámbitos de diálogos en más de una administración para resolver este tema que, reitero, era complejo. Destruir esta situación es motivo de festejo y de alegría, como se merece.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparto el tenor de las palabras de todos los ediles que me precedieron en el uso de la palabra en cuanto a celebrar este hecho que, después de tantos años de lucha, se logró resolver.

Siendo coordinadora de bancada, junto a otras compañeras, nos reunimos con la señora Intendente, y, en este momento, se me viene a la mente sus palabras cuando nos contó sobre todo el trabajo que se estaba realizando para lograr este objetivo. Ella hacía mención a que la idea más fuerte que tenía era destinar el lugar para una solución habitacional para la gente más vulnerable. Apelo a que ese sea, más allá de

que pueda ser estudiado en forma conjunta con otro destino, lo que se decida para un lugar tan ansiado que por fin se logró conseguir.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Compartimos las palabras de los señores Ediles Walter Faggiani y Gonzalo Simone. La verdad que, en más de una oportunidad, en la legislatura pasada, y en esta también, tratamos la situación del querido Hospital viejo.

Festejamos y celebramos que el Ejecutivo Departamental haya adquirido una parte, y ojalá que se puedan negociar las demás. Nosotros, en su momento, solicitamos que en ese lugar se construyeran viviendas, pero son bienvenidas las otras propuestas de los demás compañeros ediles.

Queremos que esa gente se radique en otro lado para que tenga un mejor nivel de vida, porque a uno le parte el alma ver a esa gente y no podemos ver al querido Hospital viejo en la situación que está.

Celebramos y festejamos por lo que ha podido lograr el Ejecutivo Departamental; ¡ojalá pueda acceder a todo el predio del edificio!

¡Bienvenido este gran logro para nuestro departamento de San José!

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

No quería dejar pasar la oportunidad para felicitar al Ejecutivo Departamental por las gestiones realizadas.

También quería destacar —como mencionó el señor Edil Javier Gutiérrez— a los diferentes ediles de todos los partidos políticos que durante años han tratado de

sacar adelante este tema. Quiero resaltar el trabajo de toda la gente que ha estado trabajando en este asunto, porque los ediles no fuimos los únicos, hay mucha más gente de afuera de la Junta Departamental y del Ejecutivo Departamental que ha aportado su grano de arena para que este logro, finalmente, pueda darse.

Destaco una vez más —como lo hice en la sesión anterior— la transparencia y la importancia que la señora Intendente Ana Bentaberri le dio a la Junta Departamental, como lo ha hecho ya en otras ocasiones. Ni bien surgió la oportunidad, llamó a los coordinadores de bancada y a la Mesa Política para presentarnos el tema y ver qué opinábamos, si considerábamos que era un tema al que teníamos que «hincarle el diente», como se dice habitualmente.

Agradezco a todos y cada uno de lo que han aportado para que este logro sea el principio de una solución para el barrio y para todo San José.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe producido por la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 3568/2023 de este Cuerpo al que se adjuntan expresiones de la señora Edila Lorena Saavedra referidas a la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 3557/2023 de esta Corporación al que se adjuntan expresiones en una media hora previa del señor Edil Mario Guerra, referidas al 140.º aniversario de la fundación de Eilda Paullier. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señora Presidenta.

Con la aprobación de este informe estamos salvando una situación que se produjo con los señores Ediles José Hodel y Mario Guerra, en cuanto que, prácticamente, hicieron la misma propuesta en una media hora previa, pero a la comisión llegó primero la del señor Edil José Hodel.

Este asunto fue subsanado por la comisión ese día, pero quería acotar esto porque el señor Edil Mario Guerra nos hizo ese reclamo.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

*Moción simple presentada por la señora Edila Gabriela Muñoz para exponer en sala sobre el tema: Generar medidas y herramientas para preservar el acuífero Raigón. (Hay repartido).*

**EDILA GABRIELA MUÑOZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

**EDILA GABRIELA MUÑOZ.** Gracias, señora Presidenta.

Frente a la preocupante crisis hídrica que padece nuestro país, decidimos presentar esta moción.

Poco se ha hecho en esta materia en distintos gobiernos de diferentes banderas políticas, y no fue por falta de aviso, quizás fue por falta de recursos, de conciencia o de visión del futuro cercano.

Hoy nos encontramos en una crisis mundial por el tema agua. Somos un país rico en agua dulce, y por la falta de políticas para su cuidado se están poniendo en riesgo la producción alimenticia de nuestro país y el derecho a acceder a esta de parte de nuestros ciudadanos.

La riqueza que nos brinda es invaluable, el costo que estamos pagando los uruguayos es demasiado. Basta con ir hasta cualquier estación de servicio de nuestro país y cargar un litro de combustible —con todo el costo que este tiene de transporte, de proceso, la mano de obra, los impuestos, etcétera—, y comprar un litro de agua, agua que es nuestra y que lleva poco proceso que no se paga nada por su uso.

No se paga por su uso porque existe la Ley 18.610 de Política Nacional de Aguas, del año 2009, se habla del cobro por el uso dispuesto en el numeral 5 del artículo 3 del Decreto Ley 14.859 del año 1978. Ese cobro se ha reglamentado por parte el Poder Ejecutivo y se tiene por objetivo promover un uso eficiente del agua, así como la sustentabilidad ambiental de ese uso.

Es decir, señora Presidenta, que por el uso del agua por parte de las industrias, de empresas embotelladoras, etcétera, nunca se cobró nada. Esta ley data desde 1978 y nunca se reglamentó. No es casualidad que cada día son más las multinacionales que quieren instalarse en nuestro país para hacer un uso excesivo de nuestras aguas dulces y no pagar ni un peso.

Volviendo al ejemplo que cité hace unos minutos, si vamos a una estación de servicio y cargamos un litro de combustible, nos sale prácticamente igual que si compramos un litro de agua embotellada. Esto le pasa a «Juan Pueblo», no a las grandes corporaciones que se instalan, abusan y contaminan nuestras tierras, aguas, etcétera.

Si hablamos de los controles, son escasos, y algunas decisiones son trágicas, por llamarlas de alguna manera. Voy a dar un ejemplo cercano. La empresa Dirox hace años que está instalada y contaminando de todas las maneras posibles con cromo 6. Resulta que los desechos que esta industria produce hace años que se acopian en galpones arriba del predio. Toneladas de desechos con cromo 6; parece que es muy costoso trasladarlos hasta donde se deben depositar. Por lo tanto, la mejor decisión que se tomó por parte de las autoridades es dejar los desechos tóxicos ahí, bien guardados. Esperemos que esta empresa nunca dé quiebra ni desaparezca dejando esos desechos como regalo para San José. En fin, no se controla, no se toman medidas serias ni eficientes.

La geóloga Lucía Samaniego dijo, en un medio de prensa, que solo un diez por ciento de los pozos de agua en nuestro país están registrados. ¡Solo el diez por ciento! ¿Quién

controla las perforaciones? DINAMA<sup>11</sup>, pero controla si hay denuncia de por medio.

Hay preocupación de parte de muchos productores —de los pocos que quedan— por empresas extranjeras que compran tierras, perforan todo y dejan la tierra como si fuera un «queso». Nos preguntamos: ¿dónde están los controles por el uso de nuestras aguas? Porque estamos hablando de controlar, de que se realicen estudios geológicos, hidrogeológicos, censos de pozos, etcétera. ¿Para qué? Para preservar nuestro principal acuífero, que está ubicado aquí, en el sur del país, debajo de nuestros pies, y así garantizar el acceso al agua potable como derecho humano y el abastecimiento de agua para la producción agropecuaria de nuestro departamento.

Para todo eso, se deben tomar medidas inmediatas, con poca burocracia y con amplia voluntad política. Es surrealista que, a nivel nacional, el sesenta por ciento de la población esté tomando agua salada.

El Gobierno Nacional tomó la medida de brindar agua solamente a algunos uruguayos beneficiarios del MIDES. Por tanto, hoy solo consume agua potable quien tiene plata; es una situación grave.

Se deben generar mecanismos y herramientas para poder enfrentar la realidad que nos devuelve la madre naturaleza, producto de las acciones del hombre, para eso es urgente tomar medidas. Por lo tanto, invitamos a este Cuerpo a exhortar al Ejecutivo Departamental a que acceda a esta iniciativa de declarar como área protegida la zona de recarga del acuífero Raigón y trabajar en un plan de ordenamiento territorial para el acuífero Raigón.

Informamos que a nivel país no existe un plan de este tipo para un acuífero; sería la primera experiencia. Existen algunas experiencias cercanas, pero en cuencas, como, por ejemplo, la de la Laguna del Cisne en Canelones.

Nos han informado que el Directorio de OSE está considerando algunos proyectos para facilitar el consumo de agua potable a todos los ciudadanos de Montevideo y del Área Metropolitana.

Todas las propuestas dependen de que haya voluntad política y recursos económicos. Hoy tenemos el beneficio, gracias a nuestro acuífero de poder seguir tomando agua potable, aunque debo recordar las denuncias que hemos hecho, en varias oportunidades acerca del tema del arsénico, de la contaminación, etcétera.

Repito: todas estas propuestas dependen de recursos económicos y, principalmente, de voluntad política.

Para finalizar, proponemos, desde este recinto, que se forme un equipo a nivel del Ejecutivo Departamental con personal idóneo en el tema para declarar como área protegida la zona de recarga del acuífero Raigón y tener un plan de ordenamiento territorial en ese sentido. Como legisladores del departamento de San José tenemos la responsabilidad de velar por el cuidado de nuestras aguas de todas las maneras posibles.

Muchas gracias.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señora Presidenta.

Mientras escuchaba hablar a la señora edila preopinante, me puse a buscar información, porque, por mi pasaje por la Intendencia de San José, recuerdo varios proyectos de contralor de la calidad del acuífero.

Hoy están la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de la República, haciendo controles, en el departamento de San José sobre diferentes perforaciones que hay sobre el acuífero Raigón. Estoy viendo un trabajo —que no sé cómo compartirlo; tal vez se lo envió al Secretario General para que lo haga— de monitoreo del acuífero Raigón, de junio de 2016, publicado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, justamente por el área de DINAMIGE<sup>12</sup>, en el cual se hizo un control muy exhaustivo.

Con relación al tema del acuífero, creo todos hemos hecho algo. Por lo pronto, les

comento que, por una iniciativa de la Intendencia de San José —no recuerdo bien si era el año 2008 o del 2009—, sumándose a otros departamentos de la zona centro-sur, se agregó como campo a rellenar en la declaración jurada de DICOSE que hacen los productores una vez al año, la ubicación de los pozos de agua con los que cuenta cada establecimiento.

El tema del agua es un tema terriblemente serio y sumamente importante. Obviamente, toda actividad humana necesita agua, como la producción agropecuaria y la producción industrial. Por supuesto, uno de los mayores contaminantes del agua lo genera la propia población, en ese sentido, quiero recordar la falta de saneamiento en decenas de localidades en el entorno, por ejemplo, del río San José.

Capaz que después acompañamos esta moción, pero, realmente, me parece que pedirle al Ejecutivo Departamental que tome una posición de este tipo cuando la Universidad de la República y los ministerios competentes están trabajando en el tema es faltarles el respeto a quienes trabajan en ello, con las capacidades necesarias para llevar estos temas adelante. Es una opinión personal.

Comparto, con la señora edila preopinante, la preocupación en torno a la calidad del agua. Yo abro la canilla en mi casa, en donde tengo un pozo, y es el agua que tomo; por suerte.

Vuelvo a repetir lo que dije hace un rato: hoy estamos todos preocupados porque las ciudades se están quedando sin agua. La Intendencia de San José capaz que ya hace seis meses que les está llevando agua a los productores, y no porque tuvieran agua con cierta salinidad, sino porque ni siquiera tenían agua. Y yo no vi la misma preocupación —lo tengo que manifestar— en esa oportunidad. En un país netamente agropecuario, parecería que también hubiera ciudadanos de primera y de segunda. No puedo dejar pasar por alto eso, porque creo que todos tenemos que hacer un análisis profundo de este tema.

En cuanto a lo que se menciona del arsénico, por lo que sé, no es que haya más arsénico en el acuífero Raigón del que había antes, sino que se aumentaron las exigencias de la Organización Mundial de la Salud en cuanto a la calidad del agua.

Me parece que este tema, del que hay mucho para hablar, primero tendría que pasar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para que allí se tratara y se reconociera a toda la gente que está trabajando en el país a este respecto, que tienen las capacidades para hacerlo. Además, este tema del acuífero Raigón y el problema del agua, por supuesto, es un tema supradepartamento de San José.

Muchas gracias.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Gracias, señora Presidenta.

En lo personal, como presentó la señora edila el tema, compartimos que esta Junta Departamental, que es la caja de resonancia del pueblo, como tantas veces se dice, presente esta inquietud en cuanto al uso y el manejo del agua.

Una cosa es presentar una inquietud y, en todo caso, que una comisión, como puede ser la mencionada por la señora Edila Mercedes Antía, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, trate el tema, y otra cosa es escuchar algunos conceptos que no están ajustados a la normativa ni a la realidad, que —como decía también la edila preopinante— es tan importante.

La DINAGUA<sup>13</sup>, no la DINAMA, es el ente que regula el uso del riego, y no cabe, como señaló la señora edila mocionante, esa caracterización que siempre se hace, que a veces rinde, desde el punto de vista de hacer prensa, cuando no tratamos los temas en profundidad. Porque es fácil hablar de que el productor rural hace un uso indiscriminado del agua, de que hay falta de controles, de la injerencia de las grandes transnacionales, etcétera.

Yo voy a leer el Capítulo I de la Ley de Riego, promulgada por el Ministro en 1997, regulada, luego, por un Decreto reglamentario del Ministro Aguerre, del Frente Amplio, que establece: «Declárase de interés general el riego con destino agrario —es decir, la ley lo menciona como de interés general— sin perjuicio de los otros usos. Todo productor rural tiene el derecho de utilizar los recursos hídricos de los que pueda disponer legalmente para desarrollar su actividad sin degradar los recursos naturales, ni perjudicar a terceros —así empieza la ley, hablando del derecho que tienen los productores sobre el riego—. En todo lo no previsto expresamente se aplicarán las disposiciones del Código de Aguas [...]». O sea, hay un Código de Aguas que regula el uso del agua en este país, y, además, habla de distintos decretos.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene una oficina acá, en San José, donde trabaja el ingeniero Delgado, a quien se puede visitar para que explique todo el trabajo que hace el Ministerio con respecto a este tema; incluso, sobre las sanciones que se aplican a productores que no cumplen con la normativa, que toman agua de fuentes que no están habilitadas o que utilizan riego sin control.

Como dijo la señora Edila Mercedes Antía, este tema es tan delicado y está tan estudiado, porque están actuando varios ministerios, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que no se puede tratar así, con el facilismo de decir que el riego es indiscriminado, que no se registran los regadores, que se usa el agua con otros destinos. Como dije, es muy lindo decirlo, pero no podemos en esta Junta Departamental tratar con tanta liviandad un tema tan delicado, y en un momento tan delicado, porque todos somos contestes de que esta sequía extrema que está sufriendo el país está afectando la calidad del agua que recibe el Área Metropolitana.

Con todo respeto a la señora edila mocionante, creo que hay que venir con propuestas un poco más concretas. Sí estamos dispuestos a acompañar que este

tema se estudie para que los señores ediles puedan instruirse de toda la normativa existente, y sea tratado por una comisión, pero, ¿pedir un plan de ordenamiento territorial para un acuífero? ¿En qué marco? ¿Sobre qué competencia ministerial?

El uso del agua es un tema que está muy regulado en este país. Siempre se ha querido impulsar el uso del agua, no solo por parte del actual gobierno, sino de gobiernos anteriores, donde, incluso, con una ley propuesta por Aguerre, se armaron las Sociedades Agrarias de Riego, con inversión privada para el riego en conjunto.

Por eso, se había hablado de trabajar, con las universidades y los ministerios este tema con seriedad, buscando impulsar que los productores adopten esta tecnología, que es tan importante y que, a futuro, va a ser fundamental, porque los eventos de sequía y de cambio climático son una realidad que está instalada.

Entonces, esta herramienta debe estar disponible para los productores, y lo que menos podemos hacer en esta Junta Departamental es empezar a señalar con el dedo y tratar de confrontar, porque acá lo que hay hacer es justamente lo contrario, buscar soluciones. Pero, primero, hay instruirse, porque este tema está profundamente estudiado y está en manos del Gobierno Nacional, ya que es una política de Estado. No podemos tratar, más allá del minuto de prensa que podamos lograr, este tema con el poco trabajo y la poca información con que se ha presentado.

Por ende, somos contestes en la preocupación y en que las comisiones puedan trabajar el tema, pero no vamos a acompañar una moción presentada en este marco.

Eso es todo, señora Presidenta.

**EDILA GABRIELA MUÑOZ.** Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para contestar una alusión, tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

**EDILA GABRIELA MUÑOZ.** Gracias, señora Presidenta.

Tengo varios temas para comentar. Nunca, en esta moción, se habló del productor rural; todo lo contrario. Al tratar este tema, se lo quiere proteger.

Con relación al tema del arsénico, desde hace dos años se autorizan veinte microgramos de arsénico por litro de agua, pero esos niveles, desde esa fecha, ya los estamos pasando. En algunos lugares, había veintitrés o veinticuatro microgramos por litro. Intentamos presentar en este recinto ese tema, pero no fue viable.

Estudiamos el tema, y entendemos que lo presentamos con seriedad, porque nos asesoramos, en relación al tema del arsénico y OSE nos dio la razón. Podemos decir que, hace cuestión de seis meses, las UPA<sup>14</sup> en Kiyú están funcionando.

Otro tema es hace siete años se hizo el último estudio del acuífero Raigón. ¡Siete años! Todos sabemos que la realidad, en ese lapso, ha cambiado. Hoy por hoy, los productores y la gente dicen que el acuífero cambió. No digo que esos estudios no hayan sido serios, pero sí que la realidad cambió.

En ese momento, se decía que el acuífero no estaba en riesgo, que estábamos bárbaro con relación a los niveles de agua. Sería importante que se realizara otro estudio, para ver qué realidad tenemos hoy.

Otra cuestión es que profesionales de la Academia, como geólogos, dicen que solamente el diez por ciento de los pozos son declarados. Los pozos se pueden declarar en la Intendencia, y eso está bárbaro. Ahora, no existen controles de cuántos pozos hay, salvo —lo vuelvo a repetir— si hay denuncias de por medio, momento en que sí se controla cuántas perforaciones hay. O sea, si no hay denuncias, no hay controles.

La intención de esta moción es que haya un equipo profesional —es una propuesta para ser estudiada— que investigue sobre la situación y de qué manera sumar en cuanto a la preservación del acuífero, porque los datos son concretos; acá no estamos mintiendo.

La idea es trabajar en conjunto y generar una propuesta para que se forme un equipo para ver si se puede preservar el acuífero de

alguna manera y si se puede generar que la Intendencia tenga la potestad de controlar esa cuestión, que hoy no la tiene.

Es eso, nada más.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Tengo varias puntualizaciones para hacer, pero, si fuera posible, primero quisiera que se leyera la moción presentada.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

Elevar al Ejecutivo Departamental la propuesta de formar un equipo de trabajo con el fin de declarar área protegida a la zona de recarga del acuífero y formar un plan de ordenamiento territorial para el acuífero Raigón.

**Gabriela Muñoz. Edila Departamental**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Primero, quiero decir que no puedo acompañar la moción como está redactada porque habla de la zona de recarga. Supongo que todos sabrán que la mayor recarga del acuífero Raigón proviene del Río de la Plata. Declarar esa zona como área protegida implicaría que tendríamos problemas con otros proyectos. Por lo tanto, por ese lado, es muy difícil de acompañar la moción.

El acuífero Raigón, sobre el que se han hecho unos cuatrocientos pozos, ha sido monitoreado en el año 2018 o 2019, es decir, hace cuatro o cinco años, momento en que se monitorearon ciento ochenta y nueve pozos. Se estima que hay unos cuatrocientos, pero puede haber seiscientos o setecientos, porque, como dijo la edila

mocionante, hay muchos que no están declarados.

El acuífero Raigón, como dije, recibe su mayor caudal de agua del Río de la Plata, que, a su vez, es el quinto río del mundo que recibe mayor caudal de agua dulce; recibe del río Paraná, del río Uruguay, del río Paraguay, del río Bermejo, etcétera.

Si bien me preocupa y me gusta la temática, no creo que haya que hablar de ella en forma general, porque, si así fuera, como dije, tendríamos que incluir al Río de la Plata, lo que me parece que iría en contra de otros proyectos.

El acuífero es muy usado por los productores —lo que está muy bien, porque es un gran sistema de abastecimiento de agua dulce— para una mejor producción, porque, como todos sabemos, cuanto menos sal tiene el agua, mejor es para la producción.

Podría estar de acuerdo en votar la moción si se modificara y se limitara la zona.

Muchas gracias.

#### ◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:16).

#### ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:27).*

Secretaría da lectura a una nueva moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Pasar las propuestas presentadas a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para analizar el tema, pudiendo solicitar informes y entrevistas con técnicos, e informes de los avances en treinta días.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** La segunda moción simple, del Edil Mario Guerra, se retiró. Por lo tanto, hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:28).*

**Melissa Hornes**  
**Primera Vicepresidenta**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 2) **AMSJ** Asociación Médica de San José
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 5) **MIDES** Ministerio de Desarrollo
- 6) **INVE** Instituto Nacional de Viviendas Económicas
- 7) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 8) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- 9) **INR** Instituto Nacional de Rehabilitación
- 10) **UDELAR** Universidad de la República
- 11) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 12) **DINAMIGE** Dirección Nacional de Minería y Geología
- 13) **DINAGUA** Dirección Nacional de Aguas
- 14) **UPA** unidad potabilizadora de agua